



UNIVERSIDAD NACIONAL DE TRUJILLO

Facultad de Derecho y Ciencias Políticas

RESOLUCIÓN DE DECANATO N° 127-2012-FAC.DERECHO Y CC.PP.

Trujillo, 07 de mayo del 2012.

VISTO el expediente N° 1269-2012, presentado por la alumna **DIANA JUDITH TICLIA DE LA CRUZ** solicitando autorización para realizar prácticas de consultorio externo en la ciudad de Lima, y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante escrito la alumna recurrente expresa que ha sido seleccionada para realizar el intercambio académico en la Pontificia Universidad Católica del Perú en la ciudad de Lima, en el programa de Movilidad Estudiantil, durante el presente semestre académico;

Que, la Unidad de Registro Técnico de esta Facultad, manifiesta que la alumna registra matrícula N° 5106002-08, habiendo culminado el cuarto año de estudios durante el año académico 2011, encontrándose apta para realizar las prácticas en Consultorio Jurídico Gratuito;

Que, la Directora de Consultorio Jurídico Gratuito, opina por la procedencia de las prácticas externas en la ciudad de Lima, toda vez que no existe reglamento alguno que prohíba las prácticas externas para que se realicen en esta localidad o fuera de ella, siempre y cuando ésta sea dirigida conforme a la normatividad;

Estando a lo expuesto y en uso de las atribuciones conferidas a este Decanato por el Art. N° 10°, del Reglamento Interno de esta Facultad;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: AUTORIZAR, a la alumna **DIANA JUDITH TICLIA DE LA CRUZ**, realizar las prácticas externas en la ciudad de Lima.

ARTÍCULO SEGUNDO: AUTORIZAR, a la Escuela Académico Profesional de Derecho registre las prácticas externas de la referida estudiante.

ARTÍCULO TERCERO: Cumplir con informar a la Dirección de la Escuela datos completos y dirección exacta del Estudio Jurídico, así como el nombre del Maestro de Práctica en donde realizará las prácticas, bajo apercibimiento de no considerarse válida dichas prácticas.

ARTÍCULO CUARTO: Finalizando la práctica de Consultorio Externo, la interesada presentará la certificación expedida por la entidad en donde realizó las mismas.

COMUNIQUESE a quienes corresponda y **ARCHÍVESE**.



Carlos A. Vázquez Boyer
Decano de la Facultad de Derecho
y Ciencias Políticas



Ms. Lizardo Reyes Barrutia
Profesor Secretario de la Facultad de
Derecho y Ciencias Políticas

Distribución:

- .. Escuela de Derecho y CC.PP.
- .. CEPEJUP
- .. Interesada.
- .. Arch.

CVB/LRB/vms.